



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General
María Constanza Eraso Concha - Oficina Asesora de Planeación
Diego Suárez Manzur - Oficina Asesora de Relaciónamiento y Comunicaciones
Valentina Díaz Mojica - Oficina Jurídica
Claudia Silva Yepes - Subgerencia de Planeamiento y Estructuración
Javier Antonio Villarreal Villaquirán - Subgerencia de Gestión Corporativa
Daniela Guzmán Álvarez - Subgerencia de Ejecución de Proyectos

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe de la Oficina de Control Interno

Asunto: **Informe Atención Requerimientos Entes Externos de Control – Vigencia 2023.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las actuaciones establecidas en el Decreto Nacional No. 648 de 2017 y de su rol de “*Relación con entes externos de control*”, donde la Oficina de Control Interno sirve como puente y canal entre los entes externos de control y la Empresa con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, se da a conocer el presente informe donde se detalla gráfica y analíticamente, el comportamiento de los requerimientos recibidos y tramitados por la Empresa de los entes de control durante la vigencia 2023, así:

Por lo anterior, y en concordancia con lo establecido en el PD-55 Relación con entes externos de control, la Oficina de Control Interno, verificó la Oportunidad, Integridad y pertinencia de la información consolidada y/o las respuestas respectivas durante dicho período.

1. Atención de requerimientos recibidos de entes externos de control.

durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno recibió 785 requerimientos de entes externos de control, los cuales fueron direccionados vía correo electrónico a las dependencias de la Empresa responsables de dar respuesta a los mismos. Igualmente, se asignó para cada uno, profesionales de la Oficina de Control Interno para su seguimiento y apoyo en las gestiones de respuesta. Por medio del Sistema de Gestión Documental Tampus, dio VoBo en el marco de sus competencias y remitió vía correo electrónico a los

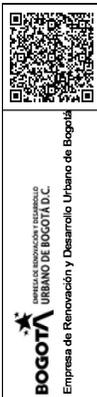


Documento:
362546



Este documento está firmado digitalmente, por
Janeth Villalba Mahecha en 2024-04-30 09:07:49
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o ir al siguiente enlace:
<https://gestiondocumental.com/entidades/EntidadesAdministrativas/Bogota/Bo...>





peticionarios, las respuestas que le notificaron para tal fin.

De los 785 requerimientos recibidos durante la vigencia 2023, se atendieron 769 – 98% y a la fecha de corte, 16 – 2% quedaron en gestión, tal como se visualiza en el siguiente cuadro: (Ver cuadro No 1).

X

Cuadro No 1: Gestión de Requerimientos OCI - EEC - Vigencia 2023.

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS OCI - EEC - VIGENCIA 2023	
REQUERIMIENTOS EN GESTIÓN	16
REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	769
TOTAL - REQUERIMIENTOS RECIBIDOS	785

Ahora bien, sobre las respuestas emitidas durante la vigencia 2023 a entes externos de control, se tiene que, de los 769 requerimientos atendidos, 735 – 96% se atendieron de manera oportuna y 34 – 4% se atendieron fuera del plazo establecido para su respuesta, tal como se visualiza en el siguiente cuadro: (Ver cuadro No 1).

Cuadro No 2: Oportunidad de la Respuesta de Requerimientos EEC - Vigencia 2023

OPORTUNIDAD DE LA RESPUESTA DE REQUERIMIENTOS EEC - VIGENCIA 2023	
RESPUESTAS EN TIEMPO	735
RESPUESTAS FUERA DE TIEMPO	34
TOTAL - REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	769

2. Reporte Indicador de Gestión: Integralidad, coherencia y oportunidad en las respuestas a los requerimientos de los entes de control.

Para la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno, realizó el reporte de su indicador de gestión: Integralidad, Coherencia y Oportunidad en las Respuestas a los Requerimientos de los Entes de Control, con el objeto de apoyar el seguimiento de la integralidad, coherencia y oportunidad de las respuestas a los entes de control, en aplicación de lo establecido en la Norma No. 2110 del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, así:



Reporte - Primer trimestre 2023.

Se logró el 98,10% de entrega integral, coherente y oportuna de respuestas a entes de control, alcanzando un nivel bueno, ya que para el período evaluado se recibieron 203 Requerimientos, de los cuales se debían responder 190 por vencimiento de términos en el primer trimestre. Cada componente de este indicador tiene un peso del 33,33%. De las 190 solicitudes se evidencia lo siguiente: 179 requerimientos se respondieron dentro de términos, 13 requerimientos en Gestión con fecha de vencimiento posterior al corte evaluación, y 11 requerimientos que se respondieron fuera de términos.

Reporte - Segundo trimestre 2023.

Se logró el 98,6% de entrega integral, coherente y oportuna de respuestas a entes de control, alcanzando un nivel bueno, ya que para el período evaluado se recibieron 215 Requerimientos, de los cuales se debían responder 189 por vencimiento de términos en el segundo trimestre. Cada componente de este indicador tiene un peso del 33,33%. De las 215 solicitudes se evidencia lo siguiente: 181 requerimientos se respondieron dentro de términos, 26 requerimientos en Gestión con fecha de vencimiento posterior al corte evaluación, y 8 requerimientos que se respondieron fuera de términos.

Reporte - Tercer trimestre 2023.

Se logró el 99,23% de entrega integral, coherente y oportuna de respuestas a Entes de Control, alcanzando un nivel bueno, ya que para el período evaluado se recibieron 191 Requerimientos, de los cuales se debían responder 175 por vencimiento de términos en el segundo trimestre. Cada componente de este indicador tiene un peso del 33,33%. De las 191 solicitudes se evidencia lo siguiente: 171 requerimientos que se respondieron dentro de términos, 16 requerimientos en Gestión con fecha de vencimiento posterior al corte evaluación, y 4 requerimientos que se respondieron fuera de términos.

Reporte – Cuarto trimestre 2023.

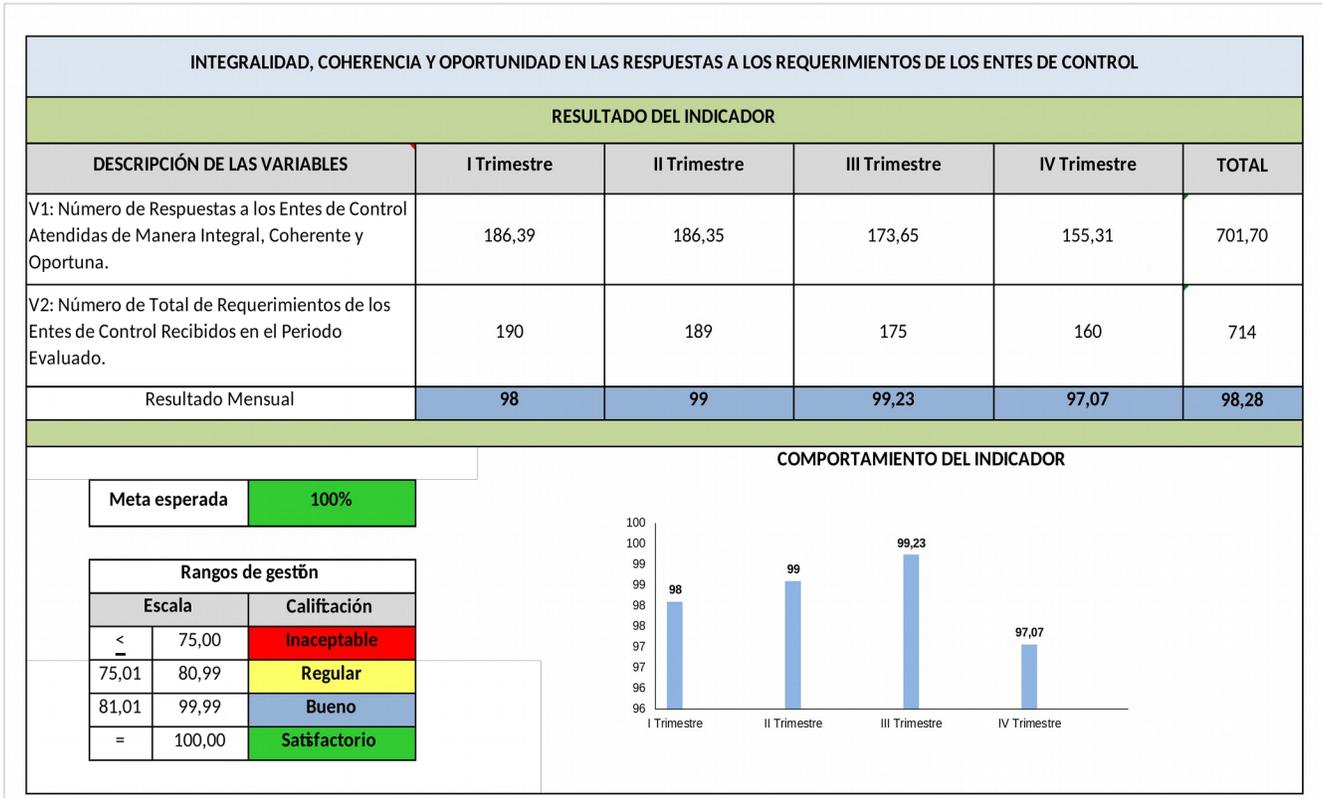
Se logró el 97,07% de entrega integral, coherente y oportuna de respuestas a Entes de Control, alcanzando un nivel bueno, ya que para el período evaluado se recibieron 176 Requerimientos, de los cuales se debían responder 160 por vencimiento de términos en el segundo trimestre. Cada componente de este indicador tiene un peso del 33,33%. De las 176 solicitudes se evidencia lo siguiente: 149 requerimientos que se respondieron dentro de términos, 16 requerimientos en Gestión con fecha de vencimiento posterior al corte evaluación, y 11 requerimientos que se respondieron fuera de términos.



Cumplimiento Consolidado del Indicador Integralidad, coherencia y oportunidad en las respuestas a los requerimientos de los entes externos de control -- Vigencia 2023.

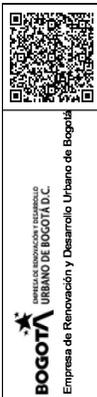
El cumplimiento consolidado del indicador en mención durante la vigencia evaluada, fue el siguiente: Respuestas a los Entes de Control Atendidas de Manera Integral, Coherente y Oportuna: 701.70 / Número de Total de Requerimientos de los Entes de Control Recibidos en el Periodo Evaluado: 714. Lo anterior, para un cumplimiento del 98.28% para la vigencia 2023. Los reportes realizados se ven reflejados en la siguiente gráfica del indicador: (Ver gráfica No 1).

Gráfica No 1 - Comportamiento Indicador Integralidad, coherencia y oportunidad en las respuestas a los requerimientos de los entes externos de control -- Vigencia 2023.



3. Detalle de requerimientos recibidos de entes externos de control.

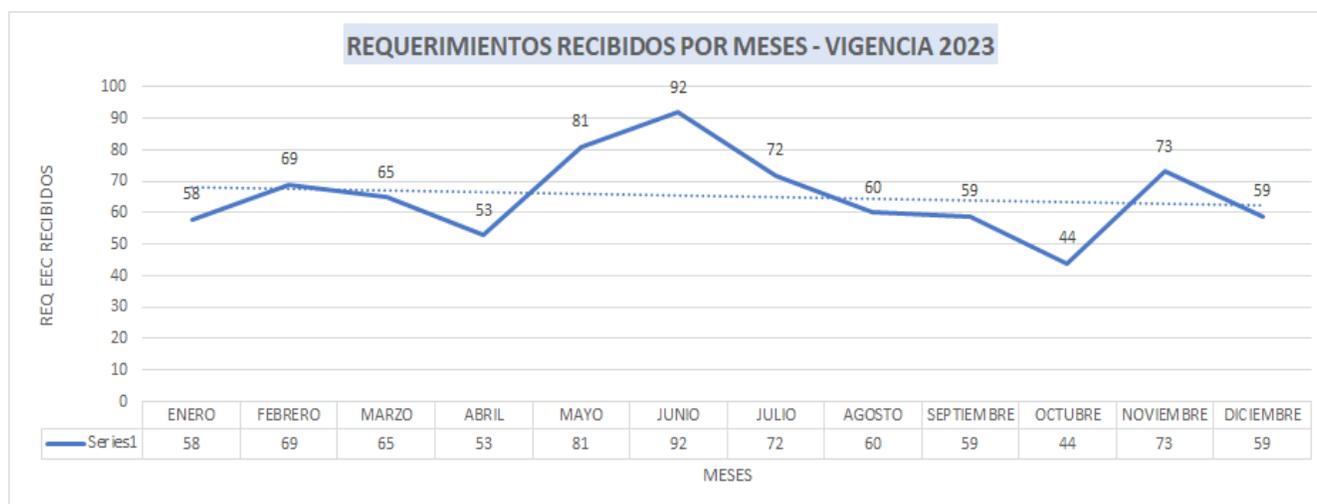
Los 785 requerimientos recibidos de entes externos de control durante la vigencia 2023, se detallan por mes en el cuadro No 3 y se comparan en la gráfica No 2, así:



Cuadro No 3: Comportamiento mensual requerimientos Entes Externos de Control – Vigencia 2023.

COMPORTAMIENTO POR MESES VIGENCIA 2023		
MES	No REQ RECIBIDOS	% EQUIVALENTE
ENERO	58	7 %
FEBRERO	69	9 %
MARZO	65	8 %
ABRIL	53	7 %
MAYO	81	10 %
JUNIO	92	11 %
JULIO	72	9 %
AGOSTO	60	8 %
SEPTIEMBRE	59	8 %
OCTUBRE	44	6 %
NOVIEMBRE	73	9 %
DICIEMBRE	59	8 %
TOTALES	785	100 %

Gráfica No 2: Comparativo - Comportamiento mensual requerimientos Entes Externos de Control – Vigencia 2023.



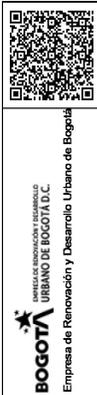
En general para la vigencia 2023, se recibieron requerimientos de los siguientes entes externos de control y/o relacionados se refleja en el cuadro No 4.

Cuadro No 4: Comparativo Entes externos de control y/o relacionados – Vigencia 2023.

COMPARATIVO ENTES EXTERNOS DE CONTROL Y/O RELACIONADOS – VIGENCIA 2023.

ENTE EXTERNO DE CONTROL Y/O RELACIONADO	No DE REQ.
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	172
CONCEJO DE BOGOTÁ	168
INTERNOS RELACIONADOS	96
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	74
VEEDURÍA DISTRITAL	71
VEEDURÍAS CIUDADANAS	25
JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	24
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	18
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	14
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	13
SENADO DE LA REPÚBLICA	13
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	11
CAMARA DE REPRESENTANTES	10
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	10
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	10
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	8
ALCALDÍAS LOCALES	5
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	5
PERSONAS NATURALES	5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	3
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	3
PERSONAS JURÍDICAS	3
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	2
CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA)	2
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	2
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	2
ARCHIVO DISTRITAL	1
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP	1
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	1
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	1
SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	1
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	1
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	1
TOTAL VIGENCIA 2023	785

La Contraloría de Bogotá, con 172 (22%) requerimientos interpuestos, el Concejo de Bogotá,

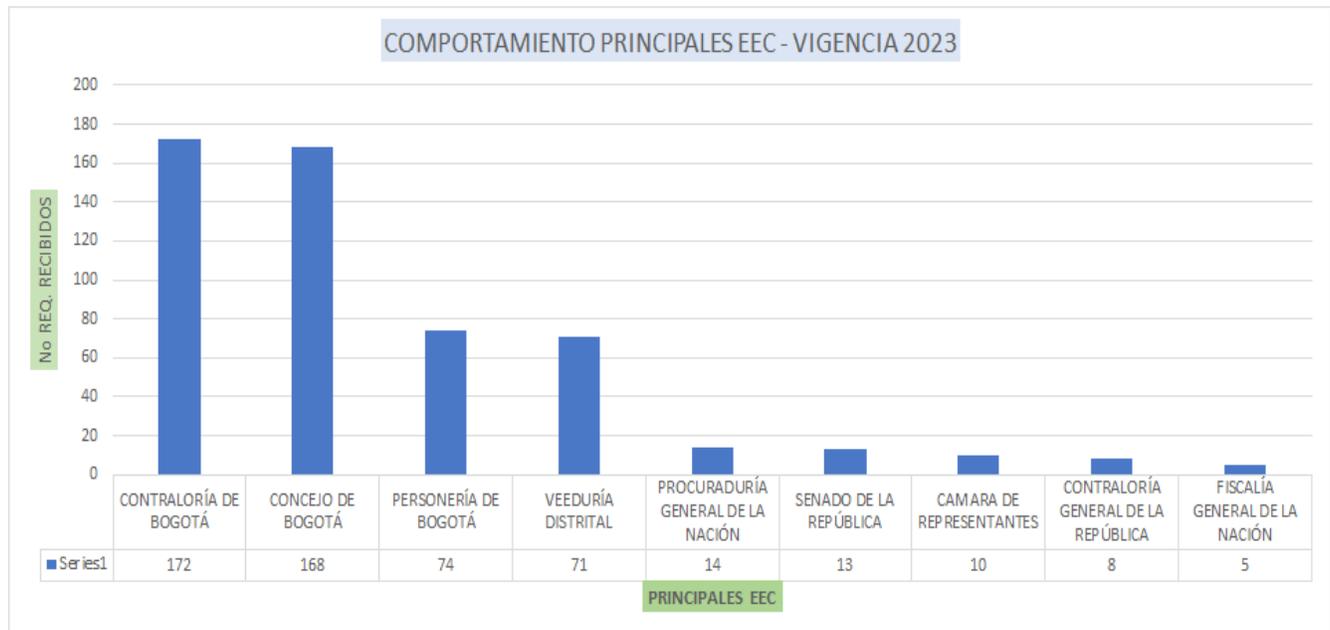




con 168 (21%) requerimientos interpuestos, Internos Relacionados con 96 (12%) requerimientos interpuestos, la Personería de Bogotá con 74 (10%) requerimientos interpuestos, y la Veeduría Distrital con 71 (9%) requerimientos interpuestos, de los 785 recibidos durante la vigencia 2023, fueron los cinco entes externos de control con quienes más interactuó la Empresa en atención a sus solicitudes.

Teniendo en cuenta los principales entes externos de control (Cámara de Representantes, Concejo de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación, Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación, Senado de la República, y Veeduría Distrital), a continuación, se muestra su comportamiento en la gráfica No 3 durante la vigencia 2023, así:

Gráfica No 3 - Comportamiento requerimientos principales entes externos de control – Vigencia 2023.

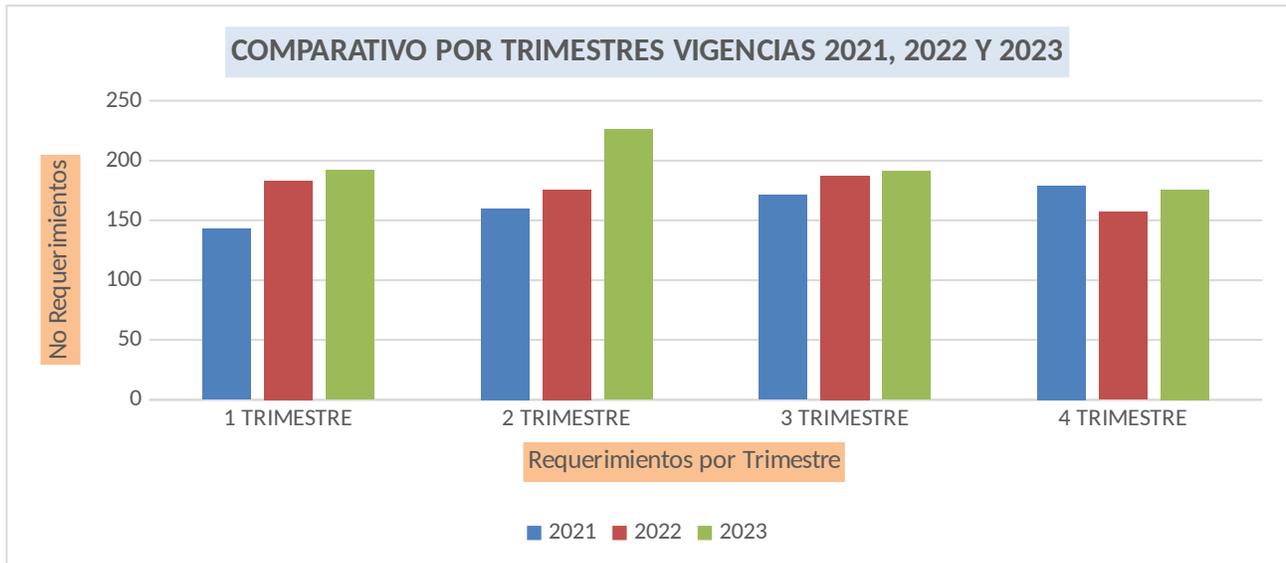


4. Comparativo – Comportamientos Requerimientos Recibidos por Entes Externos de Control – Vigencias 2021, 2022 y 2023.

Las gráficas 4 y 5, presentan el comparativo del comportamiento de requerimientos recibidos por parte de entes externos de control, por trimestres y en total, de las vigencias 2021, 2022 y 2023, denotando un incremento en las solicitudes recibidas, así:

- De la vigencia 2021 (653 requerimientos recibidos) a la vigencia 2022 (703 requerimientos recibidos), se incrementó en un 8% el número de solicitudes recibidas de entes externos de control.
- De la vigencia 2022 (703 requerimientos recibidos) a la vigencia 2023 (785 requerimientos recibidos), se incrementó en un 12% el número de solicitudes recibidas de entes externos de control.

Gráfica No 4 – Comparativo por Trimestres – Vigencias 2021, 2022 y 2023.



Gráfica No 5 – Comparativo – Vigencias 2021, 2022 y 2023.



5. Temáticas de la información solicitada – Vigencia 2023.

Para la vigencia 2023, las temáticas solicitadas más recurrentes fueron:

Cuadro No 5: Temáticas más solicitadas – Vigencia 2023.

TEMÁTICAS MAS SOLICITADAS - VIGENCIA 2023

AUDITORIA DE REGULARIDAD ERU CÓDIGO 49
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO ERU CÓDIGO 47
PROYECTO SAN VICTORINO Y TEMAS ASOCIADOS
PROYECTOS DE VIVIENDA
PROYECTOS ERU
CITACIONES A DEBATES
PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL
PROPOSICIONES
PROYECTO CHSJD
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TEMAS ASOCIADOS
AUTOS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS
PP SAN BERNARDO Y TEMAS ASOCIADOS
PAA Y TEMAS ASOCIADOS
REPORTES SIVICOF TEMAS ASOCIADOS
INFORMACIÓN FIDUCIAS
PROYECTOS DE VIVIENDA
INFORMACIÓN VARIOS

6. Conclusiones Generales.

- La Contraloría de Bogotá, con 172 (22%) requerimientos interpuestos, el Concejo de Bogotá, con 168 (21%) requerimientos interpuestos, Internos Relacionados con 96 (12%) requerimientos interpuestos, la Personería de Bogotá con 74 (10%) requerimientos interpuestos, y la Veeduría Distrital con 71 (9%) requerimientos interpuestos, de los 785 recibidos durante la vigencia 2023, fueron los cinco entes externos de control con quienes más interactuó la Empresa en atención a sus solicitudes.
- En concordancia con el reporte del Indicador de Gestión del Proceso de Evaluación y



Seguimiento: *Integralidad, Coherencia y Oportunidad en las Respuestas a los Requerimientos de los Entes de Control*, para el primer semestre de 2023, y según el rango establecido para dicho indicador (81,01% al 99,90 %), la atención de los requerimientos interpuestos por los entes externos de control (promedio para la vigencia 2023: 98.28%), es clasificada como “Buena”. No obstante, es importante adelantar acciones internas correctivas a fin de cumplir con el envío de las respuestas en forma oportuna, dentro de la traza interna para su revisión y firma, a fin de que dicha revisión disponga del tiempo necesario para ser efectuada, se proceda a la firma requerida y el envío correspondiente según lo programado.

- Para la vigencia 2023, el mes de junio presentó el mayor número de requerimientos recibidos de entes externos de control con un total de 92 (11%) requerimientos. En tanto, el mes de octubre con 44 (6%) requerimientos fue el mes en que se recibió la menor cantidad de requerimientos de dichos entes.
- El promedio de 65 requerimientos mensuales recibidos de entes externos de control, durante el primer semestre de la vigencia 2023, indica un alto número de solicitudes de información que la Empresa debió gestionar y dar respuesta, con el apoyo de la Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, verificando que las mismas sean oportunas, estén completas y sean veraces. Dado el estudio de este comportamiento se proyecta recibir un total de 879 solicitudes a diciembre de 2024 (aumento del 12% anual). A corte marzo 31 de 2024, se han recibido 258 solicitudes, es decir, un promedio de 86 mensuales, que de continuar con este comportamiento ascenderían a 1.032 solicitudes (153 más de lo esperado, un 19.5%).
- Es pertinente anotar que el volumen de requerimientos recibidos durante la vigencia 2023 (785 requerimientos), presenta un comportamiento mayor (12%) con respecto a la vigencia 2022, donde se recibieron 703 requerimientos.
- La Oficina de Control interno ha dado cumplimiento a las actuaciones establecidas en el Decreto Nacional No. 648 de 2017 y de su rol de “*Relación con entes externos de control*”, donde sirve como puente y canal entre los entes externos de control y la Empresa con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.
- Las temáticas más requeridas para la vigencia 2023, fueron: Auditoria de Regularidad Eru Código 49, Auditoria de Cumplimiento Eru Código 47, Proyecto San Victorino y temas asociados, Proyectos de Vivienda, Proyectos ERU, Citaciones a Debates, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Proposiciones, Proyecto CHSJD, Rendición de Cuentas y temas asociados, Autos Investigaciones Disciplinarias, PP San Bernardo y temas asociados, PAA y temas asociados, Reportes SIVICOF y Temas Asociados, Información Fiducias, Proyectos de Vivienda, e Información Varios.

7. Recomendaciones y/o Oportunidades de Mejora.

- En el marco del procedimiento PD 55 - Relación con Entes Externos de Control, las áreas deben dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el mismo, especialmente el envío oportuno para la revisión por parte de la Oficina de Control Interno (conforme sus competencias) y así efectuar el envío a Gerencia General, con la antelación requerida en el mismo, para revisión, aprobación y firma. Lo anterior, permite garantizar una entrega oportuna de las respuestas que se emitan por parte de la Empresa a los entes de control y evita cualquier llamado de atención o sanción al Gerente General, como representante legal de la Empresa por posibles incumplimientos de los requerido.
- Es necesario que los líderes de las áreas y de los procesos fortalezcan los controles que permitan interactuar y coordinar las respuestas de requerimientos de entes externos de control, conforme sus competencias, colaborando internamente entre sí, aportando a la eficiencia y eficacia en el proceso de las respuestas a los entes de control. Así mismo los enlaces designados para este fin deben gestionar e informar con antelación a los líderes las fechas establecidas de los diferentes compromisos a fin de que se dé respuesta oportuna por parte de las áreas a la Oficina de Control Interno, según lo programado.
- Analizar la posibilidad de la elaboración e implementación de una herramienta de alerta sistematizada que garantice cumplimiento con la debida antelación para revisión de las respuestas que elaboren las diferentes áreas, sus anexos y el envío correspondiente, según los plazos establecidos, la cual indique su estado, notificando a los responsables de sus compromisos. Igualmente, que realice, filtros y reportes según requieran los líderes de proceso y/o la Gerencia General.
- Las diferentes áreas deben disponer de los apoyos humano y técnico para dar respuestas coherente, precisa, integral y oportuna a las solicitudes de los entes de control, incluyendo aquellas que requieren información de vieja data, conforme los volúmenes recibidos y proyectados.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: José Ramón Santis Jiménez – Contratista – Oficina de Control Interno.
Revisó: Juan Pablo Contreras – Contratista Oficina de Control Interno.
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe – Oficina de Control Interno.





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--